

AVISO DE REMATE CORREGIDO

E.J.E. N°235452026

La suscrita Alguacil Ejecutora del **DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia al Trámite** , promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **JOSÉ ERNESTO THOBOURNE SMITH y YANESY DORALYS MONTERREY VILLARREAL** , se ha señalado el día **VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE de 2026** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá , el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como

DATOS DEL INMUEBLE:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8005, FOLIO REAL N° **30417839** (PROPIEDAD HORIZONTAL

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. BOSQUES DEL PACIFICO, LOTE 377, CORREGIMIENTO VERACRUZ, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, SUPERFICIE DE 172.5M²

VALOR DE B/.88,294.63 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y TRES)

VALOR DE TERRENO DE B/.12,319.63 (DOCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON SESENTA Y TRES)

VALOR DE TRASPASO ES B/.290,550.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.75,975.00 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SEGÚN EL PLANO DE LA REFERENCIA, CON RUMBO SUR TREINTA Y SIETE GRADOS, CUARENTA Y TRES MINUTOS, DIECISIETE SEGUNDOS ESTE (S37° 43' 17"E) SE MIDEN VEINTITRÉS METROS (23.00M); DE ALLÍ, CON RUMBO SUR CINCUENTA Y DOS GRADOS, DIECISÉIS MINUTOS, CUARENTA Y DOS SEGUNDOS OESTE (S52° 16' 42"W) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50M); DE ALLÍ, CON RUMBO NORTE TREINTA Y SIETE GRADOS, CUARENTA Y TRES MINUTOS, QUINCE SEGUNDOS OESTE (N37° 43' 15"W) SE MIDE VEINTITRÉS METROS (23.00M); DE ALLÍ, CON RUMBO NORTE CINCUENTA Y DOS GRADOS, DIECISÉIS MINUTOS, CUARENTA Y TRES SEGUNDOS ESTE (N52° 16' 43"E) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

COLINDANTES: NORTE: COLINDANDO CON LA SERVIDUMBRE VIAL DE LA CALLE 2; SUR: COLINDANDO CON LOS LOTES NO. 383 Y 384; ESTE: COLINDANDO CON EL LOTE NO. 376; OESTE: COLINDANDO CON EL

LOTE NO. 378.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANESY DORALYS MONTERREY VILLARREAL (CÉDULA 6-709-470) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

JOSE ERNESTO THOBOURNE SMITH (CÉDULA 8-782-2480) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 01/DIC./2022, CON NÚMERO DE ENTRADA 453934/2022 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MODELO TOWN HOME 6PLEX PLUS TH4 : EN LA PLANTA BAJA ESTAN COMPUESTAS POR PORTAL DE ENTRADA, BAÑO DE VISITAS, SALA, COMEDOR, TERRAZA, COCINA, LAVANDERIA, ESCALERA, ESTACIONAMIENTO PARA 2 AUTOMOVILES Y TINAQUERA; Y EN LA PLANTA ALTA ESTAN CONSTITUIDAS POR RECAMARA PRINCIPAL, RECAMARA 2 Y RECAMARA 3, SALA FAMILIAR Y 2 SERVICIOS SANITARIOS. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/DIC./2022, EN LA ENTRADA 453934/2022 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.246,967.50) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.63% UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR. SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO. DEUDOR: YANESY DORALYS MONTERREY VILLARREAL, CÉDULA 6-709-470 Y JOSE ERNESTO THOBOURNE SMITH, CÉDULA 8-782-2480. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 02/FEB./2023, EN LA ENTRADA 33151/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 27/MAR./2026, EN LA ENTRADA 124359/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. JIRENISI GONZÁLEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 258 DE FECHA 19/mar./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 328 DE FECHA 19/MAR./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YANESY DORALYS MONTERREY VILLARREAL Y JOSE ERNESTO THOBOURNE SMITH CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y DOS (B/.284,346.92)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

Servirá de base para el remate la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON 92/100 (B/.284,346.92)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito**

**judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del
DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas , hoy veinticuatro (24) de agosto de 2026 .

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
24-08-2026 03:49:12 PM
na1p260824g10ld

na1p260824g10ld